

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX ha tenido la dignacion de honrar al Dr. D. Felipe Perez, canónigo Magistral de esta Santa, Apostólica iglesia catedral de Astorga, espidiendo á su favor el nombramiento de Camarero secreto supernumerario de Su Santidad con el título de Monseñor.

Nos cabe la mayor satisfaccion en que este especial honor se haya concedido á un eclesiástico tan entendido, celoso y respetable, como lo es nuestro referido señor Magistral.

---

presidentes del número de asociados, pobres que se socorren y de los ingresos y gastos, S. S. I. en un breve y sentido discurso exhortó á todos los presentes á que arreglen siempre su conducta á los preceptos del Salvador y á la doctrina de la iglesia, impetrando al efecto el amparo de la Santísima Virgen y del patrono de las Conferencias, que seguramente obtendrán siguiendo las huellas de este.

---

## NOTICIAS DEL OBISPADO.

—o—o—o—

El dia primero del actual falleció D. Francisco Villarino, Vicario de Sta. Cristina de Caldesinos, anejo de San Adrian de Solveira.

---

El Domingo último celebraron la junta general, correspondiente al dia de la CONCEPCION de la Santísima Virgen, las Conferencias de San Vicente de Paúl de esta Ciudad, habiéndose dignado presidir tan solemnes actos nuestro virtuoso Prelado. La de Señoras se reunió á las 3 de la tarde y la de hombres á las 4.

Despues de haber dado cuenta los

# PROFANACION DE LOS DIAS FESTIVOS.

(Conclusion.)

El ministro de Instruccion pública de Francia en 1840, época poco favorable á las tendencias católicas, declaró en la camara de diputados que la santificacion del Domingo estaba reclamada por la religion y la moral. Un autor inglés, Ch. Roweri afirma no haber visto jamas hombre alguno cuya constitucion se debilitase por el trabajo de los seis dias consecutivos de la semana, por muy penoso que fuera, con tal que descansara el Domingo.

El doctor Karr, en el informe presentado al parlamento inglés, llega a considerar como culpable de suicidio al que destruye prematuramente su vida con un trabajo no interrumpido, considerando todos la observancia del Domingo, no solamente como un precepto religioso, sino como una necesidad de la vida fisica.

Proudhon, el célebre socialista á quien no se acusará de prevenciones religiosas, ha escrito y publicado un tratado sobre la celebracion y observancia del Domingo, comparado bajo el aspecto de la higiene pública, de la moral y de las relaciones de la familia.

Pedro Lerroux, Jorge Sand, y otros muchos, todos convienen en deplorar la inobservancia del Domingo, asi como, aunque en distinta reputacion y mucho mas sólida, el conde de Montalembert, Alberto de Broglie, Roudon, etc., etc., concluyendo por

decir que en Francia hay creado un periódico. «Lo'Observateur de Dimanche» para fomentar y propagar el cumplimiento de la ley divina.

Volved los ojos á Marsella, á Lyon, á Burdeos, á Bruselas, centros principales del comercio; alli vereis los públicos compromisos que han contraido los comerciantes para respetar los dias festivos.

Confiad en Dios y alentad, que de seguro ganareis mas obedeciendo sus preceptos que con esa conducta que no pocos seguís.

Si ni asi fueran oidas nuestras indicaciones, aun nos queda un recurso el de no entrar jamás, en dias de trabajo, por las puertas de las casas de comercio que profanen el dia del Señor, y con todas nuestras fuerzas escitaremos de palabra y por escrito á cuantos se tengan por buenos católicos para que hagan lo mismo, aunque tengan que acudir á otros puntos para la adquisicion de los objetos de que necesiten.

Por último, nos dirigimos á las autoridades; y pues tan celosa ha empezado á mostrarse la de Sevilla por las mejoras materiales, llevando su benevolencia hasta poner previamente las que proyecta en conocimiento de la prensa convocada para este efecto, justo, necesario, urgente y mas atendible que todo es que se consagre á las morales, teniendo presente que cuando un pueblo, por muy atendido que sea en el ornato y comodidad, está desatendido en la parte moral, se parece á un hombre agangrenado vestido de púrpura, pero cuya muerte es tan cierta como terriole. Cúmplenos tambien declarar que en el presente

artículo nos referimos generalmente á los que infrigen el precepto, no aquellos, que aun los hay por fortuna, que conservan para dicha suya temor, respeto y veneracion para los dias santificados.

Conocidas son en todas partes las casas de comercio en que se respeta la ley de Dios, y las en que se viola; conocidas son por consiguiente las en que mas probidad y honradez deben esperar los concurrentes.

Los que quieran convencerse de la diferencia que hay en precios, en calidad y en baratura, pueden colejar las casas de los que respetan la ley de Dios, con las de aquellos que con escándalo la huellan. Salud y prosperidad para los que respetan la ley del Señor, y compasion para los que la infringen.

LEON CARBONERO Y SOL.

LA REDACCION DEL BOLETIN DEL CLERO

A Maria.

EN EL MISTERIO SANTO DE SU CONCEPCION INMACULADA.

(8 de Diciembre de 1862.)

Hermosa Virgen pura, tesoro de bonanza,  
Faro de luz y vida,  
Consuelo del mortal,  
Estrella esplendorosa, del Cielo bendecida  
Que alumbra los senderos  
Del orbe terrenal.

Paloma misteriosa, lucero diamantino,  
Mágica fuente pura,  
De amor y de piedad;  
Consuelo milagroso de paz y de ternura,  
Que abate del impio  
La torpe liviandad.

¡O madre bondadosa, ribera bonancible,  
A cuya hermosa orilla  
Arriba la quietud,  
¿Quién puede estar seguro faltándole tu apoyo  
Si eres el viento y calma.  
La dicha y la salud?....

Florido llano hermoso de flores purpurinas  
De cuyo grato aroma  
Emana la bondad,  
En tu apacible sombra el alma atribulada,  
Encuentra la alegría,  
La gloria, la amistad.

Amor de los amores. perene primavera.  
Onda de claro rio.  
Melódica cancion.  
Amparo de! que llora s.n dicha, sin bondad  
En tí solo se encuentra  
La paz del corazon.

El hombre sin tu amparo, errante y peregrino,  
Tan solo encuentra abrojos,  
Pesares y dolor;  
¡Feliz el que por siempre merezca de tu gracia  
El dulce y puro anhelo.  
Las risas de tu amor!....

La vida es pasajera, sembrada de pesares,  
Eshacion fugace,  
Tormento engañoso,  
Y solo dura siempre la vida que en el Cielo  
Encuentra un premio dulce.  
Corona del Señor.

Por eso el que te adora, ó Virgen peregrina,  
 Te busca entusiasmado.  
 Te invoca sin cesar;  
 ¡Feliz el que comprende tu mágica grandeza,  
 Y sabe obedecerte  
 Con dichas ó pesar!!

*Dr. José Lopez de Vega.*

*(Del B. E. de Lugo.)*

## ANUNCIO.

### HISTORIA GENERAL

### DE ESPAÑA

### Y DE SUS INDIAS,

*desde los tiempos mas remotos hasta  
 nuestros dias,*

compilada de los principales Anales,  
 crónicas é Historias que acerca de  
 los sucesos ocurridos en nuestra  
 Patria se han escrito por

Mariana, Ferreras, Flores, Mas-  
 eu, Lafuente, Romey, Toreno, Hur-  
 tado de Mendoza, Ávila, Mejía, Solís,  
 Moncada, Coloma, Melo, Robertson,  
 Leti, Conde, Zuñiga, Carbonell, Mun-  
 taner, Pujadas, Faria y Souza, Zur-  
 rila, etc. etc.

COMENTADA, ANOTADA Y ARREGLADA POR

**D. ANTONIO DEL VILLAR,**

miembro de varias academias históri-  
 cas y científicas:

### BASES DE LA SUSCRICION.

*La Historia general de España y  
 de sus Indias,* constará de 6 tomos  
 de unas 500 páginas casi fólío, de le-  
 tra clara, buena impresion y papel do-  
 ble, adornados con magníficas láminas  
 en acero, representando brillantes  
 cuadros de las batallas mas notables,  
 escenas interesantes, retratos de los  
 varones mas eminentes en las letras  
 y en las armas, trajes, costumbres,  
 planos, medallas, monumentos, etc.  
 etc dándose al final el mapa general  
 de España y los de las Américas.

La obra se publicará por entregas  
 de 12 grandes páginas, á medio real  
 cada entrega en toda España; las que  
 lleven lámina en acero constarán de  
 esta y de 4 páginas de texto; cuando  
 se repartan mapas ó planos, los cua-  
 les serán de grandes dimensiones,  
 equivaldrán á una entrega.

Se hallan ya publicados 3 tomos,  
 se admiten suscripciones en la Impren-  
 ta de este Boletín.

**ASTORGA.—1862.**

*Imprenta de D. Antonio Gullon.*